

ACTA No. 0012019

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
RRLC&COMPAÑIA CIA.LTDA.**

En el cantón Quito, Distrito Metropolitano de Quito, hoy día 05 de abril de 2019, a las 15h00, en las oficinas de la sucursal de la compañía, ubicadas en la BARTOLOME DE LAS CASAS OE9-26 y ANTONIO HERRERA, de esta ciudad, con la presencia del cien por ciento de los socios de la compañía, señores:

- Luna Diaz Absalon Alfredo, propietario de ciento cuarenta (140) participaciones iguales acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal, pagada en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto ciento cuarenta (140) votos,
- Ramirez Molina Guillermo Andres, propietario de ciento cuarenta (140) participaciones iguales acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal, pagada en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto ciento cuarenta (140) votos, y.
- Rojas Martinez Johnniel Enrique, propietario de ciento cuarenta (140) participaciones iguales acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal, pagada en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto ciento cuarenta (140) votos.

Quienes aceptan la celebración de la presente Junta General Universal Ordinaria sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los estatutos de la empresa, para conocer el siguiente y único punto del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General en su administración durante el año 2018;
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2018, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes;
3. Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2018;

Aceptado el orden del día por los socios de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que esta se celebre bajo la presidencia del señor Ramirez Molina Guillermo Andres y actúa como Secretario el señor Gerente General de la empresa, Rojas Martinez Johnniel Enrique.

Por secretaría se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los socios, con lo cual se declara instalada la Junta General Universal Ordinaria y el señor Presidente pone en consideración todos y cada uno de los puntos del orden del día, los cuales se van resolviendo de la siguiente manera:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General en su administración durante el año 2018.

Se procede a dar lectura del informe presentado por el Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2018. Al respecto se mociona que el informe sea aprobado. Luego de las respectivas deliberaciones, el Secretario proclama que el informe del Gerente General ha sido aprobado por unanimidad.

2. Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2018, emitidos conforme a las Normas Internacional de Información Financiera NIIF para Pymes.

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2018, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes. Los Estados Financieros son expuestos y explicados por el Presidente de la compañía, revisados los mismos, el Presidente mociona que sean aprobados. Al respecto y una vez que se han realizado las votaciones correspondientes por los socios, el Secretario proclama que los estados financieros han sido aprobados por unanimidad.

3. Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2018.

El Presidente informa a la Junta General Universal Ordinaria de Socios que la compañía, durante el ejercicio económico 2018, ha generado una pérdida que asciende a la suma de US\$ 2761,83 dólares de los Estados Unidos de América, al respecto y una vez que se han realizado las votaciones correspondientes por los socios, el Presidente mociona que la Pérdida sea destinada en su totalidad a la cuenta contable "Pérdidas Acumuladas", Luego de una breve deliberación, el Secretario proclama que los socios han aprobado por unanimidad la moción realizada por el Presidente, y para tal efecto, los socios renuncian al derecho que les confiere la disposición contenida en el artículo 297 de la Ley de Compañías.

Se deja constancia que los miembros de la administración y fiscalización de la compañía no han participado en la votación para resolver los puntos a tratarse en la presente Junta General Universal Ordinaria de Socios, de conformidad con lo establecido en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

Tratado el orden del día se concede un receso de treinta (30) minutos para la elaboración del acta correspondiente. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin observación.

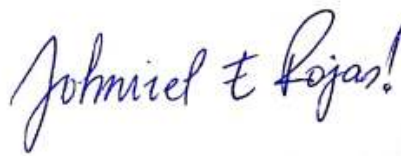
Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Socios a las 16h30 y para constancia de lo expresado, firma el Socio Luna Díaz Absalon Alfredo, el Socio Ramirez Molina Guillermo Andres, el Socio Rojas Martinez Johnniel Enrique, el Presidente y el Secretario que certifica, el lugar y fecha indicada.



Luna Diaz Absalon Alfredo
SOCIO



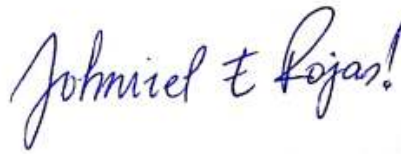
Ramirez Molina Guillermo Andres
SOCIO



Rojas Martinez Johnniel Enrique
SOCIO



Ramirez Molina Guillermo Andres
PRESIDENTE



Rojas Martinez Johnniel Enrique
SECRETARIO